

e) Por cada permiso de venado macho de selectiva: 800,00 euros.

III: Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo en el plazo de cinco días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

IV: Publicidad de los Pliegos. Estarán de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría Municipal.

V: Garantía provisional. La garantía provisional se establece en 100,00 euros para los permisos de selectiva y en 200,00 euros para el permiso de trofeo.

VI: Presentación de proposiciones. Durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria, en la Secretaría General del Ayuntamiento en Santotis - Tudanca; Código Postal: 39555; teléfono 942729002 y fax 942729061.

Se presentará una propuesta por cada uno de los Permisos a que se opte por el licitador.

Se presentarán en la forma prevista en el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio).

VII: Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las doce horas del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de propuestas, en la Casa Consistorial.

VIII: Cuotas de Entrada, Gastos e Impuestos: Serán por cuenta de los adjudicatarios, en forma proporcional a su propuesta económica, todos los gastos que origine este procedimiento.

También serán por cuenta del adjudicatario las tasas a abonar a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza por la expedición de los permisos.

Asimismo, sobre la propuesta económica se liquidará el Impuesto sobre Valor Añadido.

IX: Modelo de proposición.

Don... mayor de edad, vecino de..., con domicilio en..., titular del DNI nº... expedido con fecha..., en nombre propio (o en representación de..., vecino de... con domicilio en..., enterado del procedimiento que se tramita para adjudicar por ese Ayuntamiento tres permisos de caza de corzo macho selectivos, cinco permisos de caza de rebeco selectivos (Un macho y cuatro hembras), y nueve permisos de caza de venados macho, correspondientes a uno de trofeo y ocho de selectiva, acepta el Pliego de Condiciones de la misma y formula la siguiente oferta:

- Un permiso.
- Especie: Corzo / rebeco macho / rebeco hembra / venado.
- Modalidad: Trofeo / selectiva.
- Oferta económica (en letra y número)...
(Fecha y firma)

Tudanca, 20 de marzo de 2006.—El alcalde (firma ilegible).
06/4355

JUNTA VECINAL DE HERADA

Anuncio de subasta para aprovechamiento de pastos 2006 en monte Cuesta Valnera, número 152 del CUP.

Objeto: Aprovechamiento de pastos 2006, consistente en 141 Hectáreas, en Monte nº 152 del C.U.P. denominado Cuesta Valnera perteneciente a esta Junta Vecinal.

Tipo de licitación: 8.414,17 euros al alza (ocho mil cuatrocientos catorce con diecisiete euros).

Duración del aprovechamiento: Hasta 31 de diciembre de 2006.

Condiciones generales y específicas:

a) Generales. Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA (BOE 21.8.75).

b) Específicas. La carga ganadera no superará en ningún momento la cuantía de 1,8 UGM/hectárea autorizada.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se incluye al final. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Fianza definitiva: La fianza definitiva se fija en un 4% del precio de adjudicación y deberá constituirse en metálico o en alguna de las formas admitidas en derecho.

Apertura de plicas y 2ª subasta: Tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Soba, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado, domingo o festivo. En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones una semana después.

Forma de pago: El pago del precio de adjudicación deberá realizarse precisamente dentro del plazo de quince días naturales siguientes al de la adjudicación y en este mismo momento deberá acreditarse la prestación de la fianza definitiva.

Anuncio: El importe de este Anuncio de Subasta será de cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición:

D... con NIF nº... vecino de..., en mi propio nombre o en representación de... de lo que acompaño poder... y en relación con la subasta de pastos de 141 has. En el monte nº 152 del CUP, perteneciente a la junta vecinal de herada, ofrezco la cantidad de... euros, y acompaño declaración jurada de capacidad y no incompatibilidad.

Lugar, fecha y firma.

Herada de Soba, 23 de marzo de 2006.—El presidente (firma ilegible).

06/4388

JUNTA VECINAL DE RESCONORIO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para la enajenación de aprovechamientos forestales en el monte «Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal» número 375 del CUP.

Objeto.—El aprovechamiento maderable de 64 robles, aforados en 134 metros cúbicos de madera y 151 hayas aforadas en 274 metros cúbicos de madera, en el sitio denominado «Coces» del monte Dehesa, Espraza, Tejo y Torcal número 375 del CUP de la pertenencia de la Junta Vecinal de Resconorio.

Tipo de licitación: 28.488,60 euros.

Fianza provisional: El 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

Documentos a presentar por los lidiadores: Los especificados en la Base VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que más adelante se inserta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena, de diez a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, de ser festivo se entenderá por tal el siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Luena a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.